DECLARACION DE VALENCIA SOBRE LOS RETOS DE LAS UNIVERSIDADES EN EL FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

En concordancia con los debates del I Congreso Internacional y V Seminario MOTIVA celebrado en Valencia (España) del 15 al 17 de Marzo de 2004, sobre "El emprendedor innovador y la creación de empresas de I+D+I", los abajo firmantes, a título individual o en representación institucional, afirman que:

Los jóvenes que concluyen sus estudios, representan el capital humano de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de nuestras comunidades y su potencialidad depende, en buena medida, del arraigo en ellos de actitudes emprendedoras que generen actividades empresariales innovadoras.

Nuestras sociedades están tomando conciencia, de que el modelo universitario vigente, no garantiza que los jóvenes titulados obtengan un empleo estable por cuenta ajena.

Los profesores universitarios y formadores en general, en su función docente, no pueden limitarse a la clásica transmisión de conocimientos científicos y técnicos, que para empezar no siempre son realmente "conocimientos" sino simple "información", al carecer en muchas ocasiones de la necesaria contextualización del aprendizaje en las necesidades sociales, organizaciones y profesiones en las que se acaba instrumentalizando aquel conocimiento. Es necesario incrementar la relación e interactividad de la docencia con su entorno.

Las universidades deben considerar a sus estudiantes menos como clientes, consumidores o usuarios y más como miembros efectivos de la comunidad universitaria a quienes debe socializar. Por tanto, las universidades deben incrementar la formación en valores y generar ejes transversales, comunes a todas sus titulaciones, desarrollados desde los cursos iniciales, por los docentes de todas las áreas de especialización.

La actitud emprendedora está llamada a formar parte prioritaria de esta transversalidad y la Declaración de Bolonia sobre el Espacio Europeo de la Educación Superior e iniciativas similares en otros ámbitos geográficos, pueden representar el marco propicio para su incorporación definitiva.

Valencia, 17 de marzo de 2004.